COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº 944

Asunción, 19 de Diciembre de 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

REF: **NOTA DNCP/DNC/Nº 39859 (15.12.16).**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota de referencia, relativa a la Contratación Directa para la Adquisición de Filtros (Combustible, Aire y Aceite) para móviles de la Compañía, **ID Nº 293.445;** ***a fin de informar lo siguiente:***

MOTIVO DE NO DIFUSION:

- ✓ Cumplo en informar al respecto que la entrega de los bienes, así como el pago de los mismos ya no se efectuaran en el presente ejercicio fiscal.

OTRA OBSERVACION:

- ✓ Aclaramos asimismo, que no se ha podido dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 en lo referente al plazo entre la fecha de apertura de Ofertas y la Adjudicación, Esto se debe a la superposición de trabajos en las oficinas involucradas en el proceso, teniendo en cuenta los distintos pasos que debe atravesar internamente las documentaciones hasta la adjudicación y la firma del Presidente del Directorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 1593 / 2016

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	NOVIEMBRE	**EJERCICIO**	2016

De conformidad al Art. 314 del Decreto N° 4774/2016, Reglamentario de la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 19 días del mes de diciembre de 2016

RAQUEL CANDIA
Jefa Dpto. Consolidación Contable

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública